

# PLAN DE INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Según la normativa nacional e internacional en materia de prevención y atención de emergencias, es necesario desarrollar planes de protección y contingencia que contemplen aspectos de prevención, mitigación, preparación y alerta temprana ante desastres como incendios, terremotos, tsunamis, inundaciones, evacuaciones y accidentes dentro de las instalaciones.

**FUNDACIÓN  
EDUCACIONAL  
ESCUELA  
DIVINA  
PROVIDENCIA**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>03</b>
<b>I. CONDICIONES GENERALES</b>	<b>04</b>
<b>II. PLANIFICACIÓN.</b>	<b>05</b>
1. Objetivo General.	05
2. Objetivos Específicos	05
3. Comité de Seguridad	06
4. Plano de Emergencia, Vías de Evacuación.	08
5. Programación.	09
6. Responsables por Curso de la Evacuación.	12
7. Calendario de Simulacros 2018.	12
<b>III. EVACUACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>IV. ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES A SUS FAMILIAS.</b>	<b>15</b>
<b>V. OTRAS EMERGENCIAS.</b>	<b>16</b>
1. Aviso de Emergencia	16
2. Actuación frente a la Emergencia	17
3. En caso de Alerta de Tsunami.	17
4. Procedimiento de un Accidentado Grave	18
5. Procedimiento de un Accidentado Leve	18
6. Emergencias por Incendios y Explosiones	18
7. Procedimiento frente al Incendio	19
8. Procedimiento en caso de Accidente de Vehículos el Transporte Escolar o Particulares del Personal	
9. Emergencia a causa de Temporal	19
10. Procedimiento posterior a la Emergencia	20

## INTRODUCCIÓN

Según la normativa nacional e internacional en materia de prevención y atención de emergencias, es necesario desarrollar planes de protección y contingencia que contemplen aspectos de prevención, mitigación, preparación y alerta temprana ante desastres como incendios, terremotos, tsunamis, inundaciones, evacuaciones y accidentes dentro de las instalaciones.

CHILE, es un país largo y extenso y es aquejado por diversos fenómenos de la naturaleza, por los cuales debemos estar preocupados, entre los cuales destacan los terremotos, sismos, tsunamis, inundaciones, incendios forestales y otras diversas emergencias.

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad educativa a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia como: incendio, amenaza de bomba, sismos, tsunami o cualquier otra causa que atente contra la seguridad de las personas y que amerite la movilización de éstas a la zona de seguridad. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

En el presente Plan integral de Seguridad Escolar se elaboraron objetivos de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) y las Unidades Educativas de Establecimientos Educativos.

## **I. CONDICIONES GENERALES**

Nuestra escuela posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, Implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad Física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del establecimiento. Para todos los casos de emergencias leves se ha determinado como zona de seguridad interna la Cancha y en caso de evacuación externa la comunidad educativa se dirige al sector de seguridad ubicado en calle Tucapel con Sargento Aldea y Cormoranes.

La organización del PISE cuenta con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la Comunidad Educativa. Además en caso de emergencia cuenta con redes de apoyo como: Carabineros, hospital y bomberos.

El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación, está regulado por el instructivo específico que se detalla en el documento: instrucciones al profesorado, estudiantes, apoderados, administrativos y auxiliares. El inicio de todo plan de evacuación estará señalado por una alarma acústica especial, cuando es evacuación externa, el toque de campana con tañido particular, cuando es evacuación interna.

Durante la aplicación del PISE, para casos de evacuación, es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos los estudiantes, para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

- ✓ Los profesores que se encuentren en el aula con los estudiantes en el momento de la evacuación deben llevar en todo momento el libro de clases.
- ✓ En caso de una evacuación real ocasionada por un Sismo, Terremoto Tsunami, Incendio , escape de gas u otro acontecimiento externo o interno (caso de aparato explosivo ) que pueda poner a toda la comunidad escolar en peligro, es muy importante tener presente que mientras está presente el peligro deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

### ***En caso de estar en la sala:***

- El Docente debe mantener la serenidad e instruir a los estudiantes a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
- El Docente debe impedir la salida descontrolada de sus estudiantes.
- El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad, estará marcado por la sirena de evacuación.
- Apoderados en entrevista como las visitas eventuales en la escuela, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad

## **II. PLANIFICACIÓN.**

### **1. OBJETIVO GENERAL.**

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para toda la comunidad escolar, potenciando la prevención de riesgos, seguridad y auto cuidado de nuestros estudiantes, docentes, de todo el personal que labora en nuestro establecimiento educacional y toda persona que se encuentre en sus dependencias.

### **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir la comunidad educativa durante la realización de ésta.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

- Acompañar en forma personalizada a los estudiantes con NEE durante la evacuación.

### 3. COMITÉ DE SEGURIDAD

Es responsabilidad del Director de la Unidad Educativa el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité. Nuestro comité compone por:

<b>REPRESENTANTES COMITÉ SEGURIDAD</b>	
Directora	Hna. Paola Chávez Luco
Coordinadora	Profesora Marcela Huerta
Educación Básica	Profesor Patricio Pérez
Educación Preescolar	María Julia Cobs
Centro General Padres y Apoderados	Paola Fernández
Centro de Alumnos	Isidora Navea
Comité Paritario	María Soledad Rojas

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

#### **Las responsabilidades y funciones del comité son:**

- a) La Directora Hna. Paola Chávez es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.
- b) La Coordinadora de la Seguridad Escolar del Establecimiento Srta. Marcela Huerta Salas, en representación de la Directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
- c) La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. La Coordinadora deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de

mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

El comité de seguridad escolar sesionará 4 veces al año en los siguientes meses: Marzo, Julio, Agosto y Octubre.

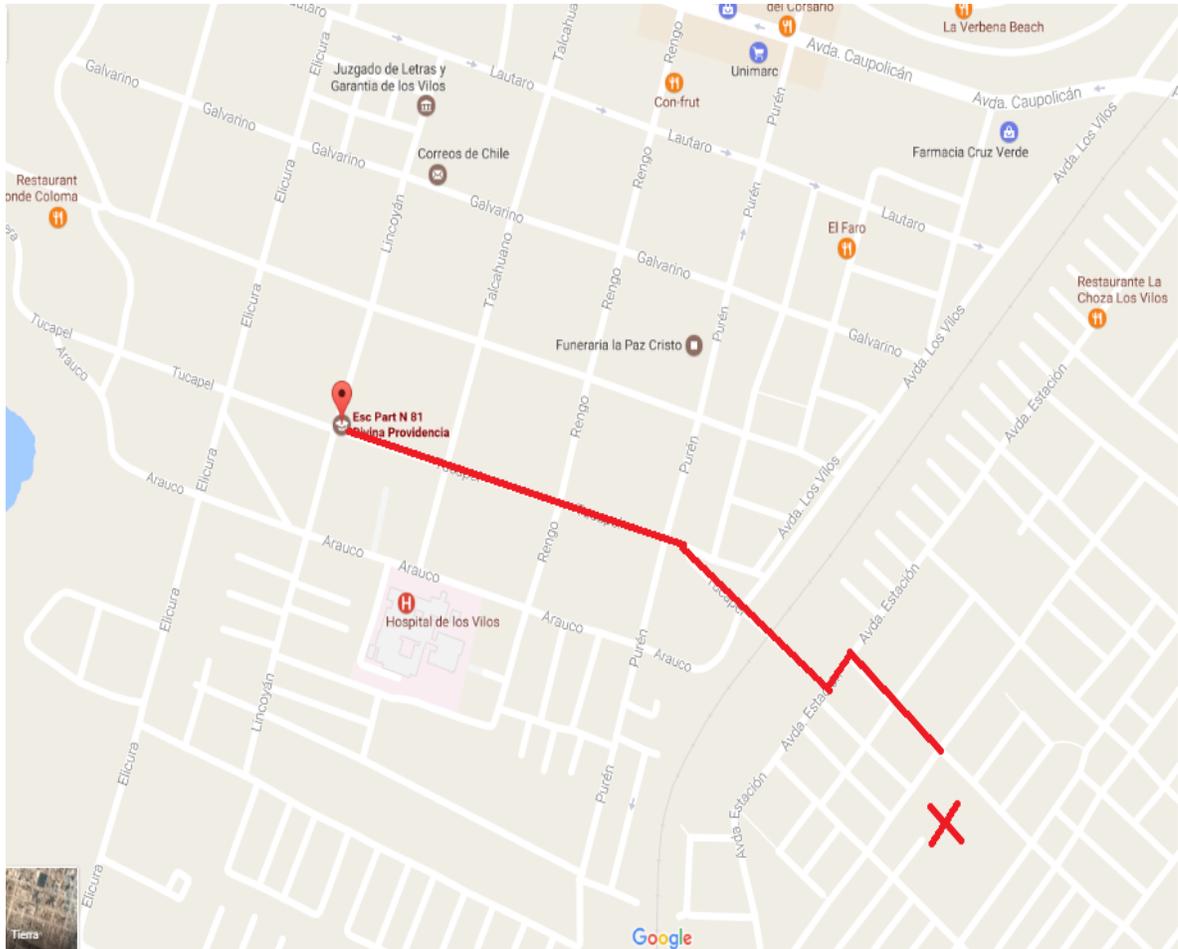
- d) Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- e) Representantes del profesorado, estudiantes, padres y apoderados y paraprofesionales, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- f) Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.
- g) Representantes de otros organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scout, etc., tanto del Establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

**La misión del comité debe ser a través de tres líneas fundamentales de acción:**

- a) Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
- b) Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.

c) Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento

#### 4. PLANO DE EMERGENCIA, VÍAS DE EVACUACIÓN.



## 5. PROGRAMACIÓN

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGROS	FECHA	EVALUACIÓN
Actualizar el Plan de Seguridad Escolar considerado en el PEI.	Actualizar el Plan de Seguridad	A nivel de Dirección existe una política clara sobre el Plan de Evacuación ante una emergencia.	Mayo	- Consejo técnico - Evaluación PEI Diciembre
Designar responsabilidades para el desarrollo del Plan de emergencia en el Colegio.	Durante el consejo técnico de marzo nominar a tres personas responsables a cargo del Plan. Distribución de todo el personal para el apoyo de cursos durante la evacuación externa	Existe una asignación de responsabilidades para el desarrollo del Plan de emergencia en el Colegio.	Marzo	- Consejo técnico - Evaluación PEI Diciembre
Actualizar el manual de emergencia en que se determinan claramente los procedimientos.	Actualizar el Manual de Emergencia entre profesores encargados y la UTP que sea de conocimiento de todos.	Se cuenta con un Plan de Emergencia, en que se determinan claramente los procedimientos.	Abril	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre
Contar con grupos operativos organizados como Primeros auxilios, apoyo evacuación, corte energía.	Asignar cargos operativos en áreas asignadas de prevención.	Se cuenta con grupos operativos organizados: Primeros auxilios, apoyo evacuación, corte energía.	Abril	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre
Tener una alarma interna.	Tener alarma interna y encargado de ejecutarla en emergencia. (Don Rubén )	Existe una alarma interna o externa.	Marzo	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre

Lograr que todas las personas tengan claro cómo proceder en caso de una emergencia colectiva.	Dar a conocer los procedimientos de emergencia Comunidad Escolar, como: Consejo de profesores, de Estudiantes, centro de padres.	- Los recursos humanos tienen claro cómo proceder en caso de una emergencia colectiva.	Marzo y Abril	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre
Establecer una coordinación con grupos operativos externos como Bomberos, Carabineros, Servicios de Asistencia.	Programar las evacuaciones externas con grupos operativos externos	Existe una coordinación con grupos operativos externos como Bomberos, Carabineros, Servicios de Asistencia.	Mayo	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre.
Disponer de un plano general sectorial en que se identifiquen los flujos de evacuación a Zonas de Seguridad.	Confeccionar un Plano de la ciudad que identifique los flujos de evacuación a Zonas de Seguridad.	Existe un plano general sectorial en que se identifican los flujos de evacuación a Zonas de Seguridad.	Abril	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre
Determinar y destacar zonas de seguridad internas y externas.	Destacar las zonas de seguridad interna y externas (Plano De la ciudad) como así también los flujos de evacuación a Zonas de Seguridad.	Se cuenta con zonas de seguridad internas y externas conocidas por todos.	Marzo	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre
Verificar control de buenas condiciones de	Destacar la existencia de extintores en la Escuela.	Bitácora de verificación de buen estado y ubicación de extintores	Abril	Consejo técnico evaluación PEI

uso en extintores de incendios y su ubicación.		de incendios.		Diciembre
Controlar evacuación de estudiantes, docentes y funcionarios, verificando su presencia en zonas de seguridad.	Encargados verificarán la presencia de todas las personas en las zonas de seguridad durante los simulacros.	Se controla la evacuación total de los alumnos y funcionarios, verificando su presencia en las zonas de seguridad.	Anual	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre
Controlar el tiempo de evacuación aceptable, tomando en cuenta a las personas a evacuar y distancias a recorrer.	Tomar el tiempo que demora en evacuar Profesora de turno. Toma el micrófono.	Se considera el tiempo de evacuación aceptable, tomando en cuenta a las personas a evacuar y distancias a recorrer.	Anual	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre
Realizar dos simulacros de evacuación externa en el año.	Calendarizar simulacros de evacuación de externa.	Contabilizar dos simulacros realizados en el año.	Junio Octubre	Consejo técnico evaluación PEI Diciembre
Realizar simulacros de evacuación interna en el año.	Calendarizar simulacros de evacuación de evacuación interna.	Realizar cuatro simulacros en el año en orden y tiempo acordado.	Junio Julio Septiembre Octubre	Consejo técnico

## 6. RESPONSABLES POR CURSO DE LA EVACUACIÓN.

### PLAN DE EMERGENCIA EVACUACIÓN EXTERNA Escuela Divina Providencia de Los Vilos ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL PARA LA EVACUACIÓN EXTERNA

#### Medidas a tener en cuenta

- Los alumnos se desplazan ordenados en filas hacia la calle por la puerta principal con sus profesores jefes o de asignaturas y apoyos. Comenzando:

	<b>7°A</b> Docente de aula y <b>Luis Coliman</b>	<b>5°B</b> Docente de aula y <b>Jose Luis Aguilera</b>		
<b>8°B</b> Docente de aula y <b>Verónica Acevedo</b>	<b>8°A</b> Docente de aula. <b>Y María de los Ángeles Cobs</b>	<b>7° B</b> Docente de aula y <b>Melicsa Tapia</b>	<b>6°A</b> Docente de aula y <b>Richard Jofré</b>	<b>6°B</b> Docente de aula y <b>Karen Tapia</b>

- Por el patio central vienen ordenados en filas con sus profesores hacia la calle Lincoyán por la puerta principal:

<b>4°A</b> La docente de aula. <b>Criss Carvajal</b>	<b>4°B</b> La docente de aula. <b>Cinthia</b>	<b>3°A</b> La docente de aula. <b>Camila</b>
<b>1°B</b> La docente y su técnico. <b>Vanessa Huerta – Rubith Solis</b>	<b>3°B</b> La docente de aula. <b>Lorena trigo y Paula Tordecilla</b>	<b>1°A</b> La docente y su técnico. <b>Rafael Uribe - Teresa Payacan</b>

- Vienen ordenados en filas y salen por el comedor hacia la calle Lincoyán con sus profesores:

<b>2°A</b> La docente y su técnico. <b>Hilda Ortiz – Rosita</b>	<b>5°A</b> La docente de aula y <b>Paula Tapia</b>	<b>2°B</b> La docente y su técnico. <b>H. Inés Niño- Javier Williams</b>	
<b>K°A:</b> La Educadora y sus dos técnicos. <b>Leontina Tapia – Sandra Avalos - Elizabeth</b>	<b>K°B°:</b> La Educadora y sus dos técnicos. <b>Betty Márquez – Roxana Madrid Maria Robles – Bianca Cordero</b>	<b>PK°A:</b> La Educadora y sus dos técnicos. <b>Humbertina Vicencio-DelfinaCorrea Claudia C</b>	<b>PK°B:</b> La Educadora y sus dos técnicos. <b>Marcia Contreras – Gladys Quiñones Tahina Rojas - Olga</b>

- **PERSONAL DEL COMEDOR APOYAN EN EVACUACIÓN ESTUDIANTES DE KINDER Y PREKINDER.**
- **Personal auxiliar revisa los baños que no quede ningún niño/a (Sra Leontina, Roxana, Gladys, Sandra)**
- **Cierran la puerta Don Rubén, Directora Hna. Paola Chávez.**

## **7. CALENDARIO DE SIMULACROS 2018**

<b>FECHA</b>	<b>TIPO DE EVACUACIÓN</b>
Junio de 2018	EXTERNA
Junio de 2018	INTERNA
Julio de 2018	INTERNA
Septiembre de 2018	INTERNA
Octubre de 2018	EXTERNA
Octubre de 2018	INTERNA

### III. EVACUACIÓN

1. Al darse la señal de alarma las personas deben dejar de inmediato la labor que estaban ejecutando y se ponen de pie, en el sector donde se encuentren (salas, oficinas u otras).
2. Ordene a los dos estudiantes encargados que deben abrir ambas puertas de par en par y poner los sujetadores a la puerta que la abra completamente. En el caso de sismo o terremoto se debe iniciar la evacuación una vez terminado el evento (no durante el sismo). El estudiante designado debe llevar la señalética que indica el curso. No olvide que:
  - ✓ El desplazamiento debe ejecutarse en silencio.
  - ✓ Orden en su recorrido a la zona de seguridad.
  - ✓ Paso rápido pero sin correr.
  - ✓ Dejar las pertenencias en la sala, no llevar mochila u otro objeto.
  - ✓ Durante la evacuación no hablar por celular o comer.
3. Los docentes deben ser los últimos en abandonar la sala.
4. El personal auxiliar deberá revisar todo el establecimiento especialmente los baños para asegurarse que no quede ningún niño(a) en ese lugar.
5. Acompañe al curso a la zona de seguridad.
6. Los estudiantes que se encuentran en el gimnasio evacúan por calle Forestal-Tucapel hacia la zona de seguridad.
7. Para los cursos de PK – K y 1º año. Han sido designadas otras personas que habitualmente no están en aula con ellos, sin embargo, trabajan en este Establecimiento, para ayudar en la evacuación de estos cursos por ser los más pequeños de la escuela.
8. De presentarse accidentados tome las providencias para que lleguen a la zona de seguridad.
9. Una vez que los estudiantes estén todos en la Zona de Seguridad los docentes y ayudantes deben verificar que estén todos presentes.

10. Al final del simulacro los estudiantes y todo el personal deberán regresar a sus lugares de trabajo y salas de clases en forma ordenada. El regreso debe hacerse en:

- Completo silencio
- Orden
- Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

En la sala (Si procediera)

- Destine algunos minutos de su clase para analizar el resultado del PISE - evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección.
- Es conveniente que Ud. deje constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente.

11. El profesor o profesora de turno tomará el micrófono y evaluará el comportamiento de los cursos.

12. En caso de ser una emergencia real de evacuación a la zona de seguridad, los apoderados (as) deben dirigirse a este lugar para retirar a sus hijo (a), avisando siempre al profesor(a). Nunca venir al Establecimiento para retirarlos o en el trayecto.

En caso de evento en otra instancia:

❖ *Durante los recreos y hora de almuerzo.*

- En completo silencio y con paso rápido, sin correr se dirigen a zona de seguridad correspondiente.
- Al estar subiendo o bajando escalas: Las personas deben tomar de inmediato el pasillo o escala que esté más a su alcance, en completo silencio, orden y a paso rápido se dirigen a la zona de seguridad.
- En caso de encontrarse en salón comedor, dejar los alimentos y dirigirse a la zona de seguridad que corresponda.

❖ *Estudiantes en Educación Física o Deportes.*

- Si están en los camarines salen en silencio y orden a la zona de seguridad.
- Si están realizando actividades en la cancha, deben situarse en la zona de seguridad.

- En el Gimnasio Usera: Los estudiantes y profesores se reúnen inmediatamente en la zona de seguridad de las canchas exteriores, en caso de evento grave evacuar el recinto y dirigirse a zona de seguridad externa.
- En encuentros deportivos, estando en otros colegios, se seguirán las disposiciones del establecimiento.

#### **IV. ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES A SUS FAMILIAS.**

La ocurrencia de un sismo provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos(as) no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.

En primer lugar, debemos tener presente que en la escuela su hijo(a) se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.

La evidencia recogida en algunas escuelas, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a sus hijos(as), este estado anímico provoca en los estudiantes un estado de miedo y ansiedad que los perjudica, por consiguiente apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad. Recuerde ¡trate de mantener la calma!

❖ ¿Qué debo hacer para ir a buscar a mi hijo después de un sismo?

1. Si su casa está cerca de la escuela evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.
2. Los alumnos sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que Ud. designe.
3. Sólo el Profesor Jefe o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar a los estudiantes.
4. Si usted ejecuta estos procedimientos nos ayudará a mantener el control de la población escolar.

## **V. OTRAS EMERGENCIAS.**

### **1. Aviso de Emergencia**

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- Dirección del Colegio
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- Profesores

1. Tipo de emergencia, (incendio, accidentes, terremoto, sismos, etc.)
2. Ubicación, lo más exacta posible.
3. Magnitud de la emergencia
4. Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
5. Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

La directora y/o la Coordinadora de Seguridad en conocimiento de la emergencia, evaluará los pasos a seguir y si es necesario procederá a iniciar la operación Deyse, utilizando para aquello la campana de emergencia golpeándola sistemáticamente, esta será la señal de evacuación de salas de las clases, la comunidad deberá evacuar inmediatamente sus lugares y dirigirse a su zona de seguridad indicada en el plano de evacuación siguiendo las instrucciones de su profesor, en forma ordenada y silenciosa, en el caso que se encuentren en otra zona del colegio deberán dirigirse a la zona de seguridad más próxima y seguir las instrucciones dadas por los profesores.

Los profesores deberán asegurar el libro de clases y contar a sus alumnos una vez terminada la emergencia, si faltase un alumno en el recuento informar inmediatamente a la dirección.

Las cocinas y los talleres deberán cortar los suministros de gas y electricidad que están utilizando en esos momentos. El auxiliar y reemplazante designado, deberá cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal y la válvula de gas central si es posible y seguro. La dirección deberá chequear todas las aulas, baños y recintos para cerciorarse de que no quede ningún alumno, docente y no docente en aquellos lugares.

En el caso que la dirección y/o la coordinadora de seguridad lo indique se procederá a evacuar el establecimiento por las vías de escape definidas ya sea por la puerta principal que da a la calle Lincoyán o el portón de evacuación secundario (comedor) que da a la calle Lincoyán.

La dirección comunicará de la emergencia al 133 de carabineros o al celular del carabiniere del plan cuadrante quien despachará la ayuda pertinente. Si la emergencia ocurre en la noche, el nochero comunicará lo sucedido al coordinador de seguridad.

Una vez superada la emergencia y previa evaluación de la dirección y comité de seguridad se procederá a contar a los alumnos, docentes y no docentes para chequear su presencia y de ahí reiniciar las labores educativas en permanente vigilia.

## **2. Actuación Frente a la Emergencia**

El Coordinador de seguridad constituido en el lugar y una vez evaluada la situación, dispondrá en coordinación con la dirección y/o el comité de seguridad, las acciones a desarrollar para el rescate de lesionados, movilizandolos recursos que sean necesarios.

**NOTA: En toda atención de emergencia, solo participaran las personas debidamente entrenadas en evacuaciones y autorizadas por el comité de seguridad escolar.**

## **3. En caso de alerta de Tsunami.**

Tsunami: es una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que la desplaza verticalmente. Terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud pueden generar un Tsunami.

La evacuación a la zona de seguridad tiene el mismo procedimiento descrito anteriormente.

La alarma obligará a desplazar a toda la comunidad educativa a la zona más alta (Tucapel con Sargento Aldea y Cormoranes). En caso de producirse esta emergencia estando en el Gimnasio deportivo, los estudiantes y sus profesores se dirigirán a la zona de seguridad, allí esperarán hasta que sea levantada la señal de alerta o alarma.

---

#### **4. Procedimiento de un Accidentado Grave**

- a) Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a un profesor y/o dirección de la escuela.
- b) Reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- c) Retiro del o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de movilizarlo lo menos posible. Estos movimientos sólo deben ser hechos por personal especializado.
- d) Reconocimiento de las lesiones del accidentado por personal entrenado en primeros auxilios, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
- e) Solicitar ayuda inmediata al 131 SAMU / Mutual de Seguridad para que proporcionen las atenciones de primeros auxilios.

**NOTA: Es de suma importancia el requerir ayuda médica oportuna del centro asistencial más cercano al sector donde ocurre el accidente, con el fin de obtener una atención rápida y segura al accidentado.**

#### **5. Procedimiento de un Accidentado Leve**

- a) La comunicación del accidente debe hacerse inmediatamente a un profesor y/o a la dirección del colegio.
- b) Se debe hacer un reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- c) Retiro del o los accidentados del lugar del accidente, esto debe hacerse con personal entrenado en primeros auxilios.
- d) Reconocimiento de las lesiones, jerarquizando la atención.
- e) Traslado a un centro asistencial próximo para su atención.

#### **6. Emergencias por Incendios y Explosiones**

La dirección y/o el comité de seguridad escolar son responsables de la capacitación del personal en materias de prevención y control de incendios y explosiones. Además deberá formar, capacitar y entrenar un grupo de

personas, para que actúen eficientemente en la emergencia, con los equipos e implementos que sean necesarios.

## **7. Procedimiento Frente al Incendio**

- a) Dar la alarma general mediante el golpeteo sistemático de la campana de emergencia, a viva voz o cualquier medio disponible, comunicando la emergencia, de acuerdo al plan general.
- b) Constituir el Comité de Emergencia
- c) Personal de Mantenimiento o auxiliar en conocimiento de la emergencia, realizará corte de energía eléctrica y de gas, según las condiciones previamente evaluadas, asegurando siempre su propia seguridad.
- d) Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.
- e) Combatir el fuego incipiente con personal capacitado y utilizando agua, extintores de polvo químico seco, ( PQS ), u otros Medios de Sofocación del Fuego como sacos, tierra, arena u otro, si la situación permite el control mediante estos elementos. Si el incendio es de mayor magnitud y no se cuenta con los medios requeridos, se debe considerar ayuda externa como Bomberos (FONO EMERGENCIA 132).
- f) Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se efectuarán los trabajos de limpieza y se restablecerán las actividades.

## **8. Procedimiento en caso de accidente de vehículos del transporte escolar o particulares del personal**

Al ocurrir un accidente a vehículos que transporten alumnos o a vehículos particulares, quién tome conocimiento de la situación de emergencia, dará cuenta de inmediato a la dirección del colegio, quien deberá conocer del hecho y en lo posible asistir a la emergencia avisando previamente a los servicios de emergencia pertinentes.

Todas las comunicaciones deberán ser asumidas por la dirección del establecimiento con apoyo del coordinador de seguridad. Para ello se deberá actualizar constantemente los números de teléfonos de emergencia, de los docentes / no docentes y de los alumnos.

## **9. Emergencia a causa de Temporal**

Toda la comunidad deberá permanecer en sus salas de clases o en lugares seguros y esperar instrucciones de la dirección y/o coordinador de seguridad

## **10. Procedimiento Posterior a la Emergencia**

Una vez pasada o neutralizada la emergencia la dirección y/o el comité de seguridad escolar evaluarán la situación, chequearán las instalaciones y se determinará su reinicio o suspensión parcial o indefinida según corresponda.

En el caso de reinicio de las labores educativas se recomienda estar en situación vigilante, mostrando siempre serenidad y seguridad en los actos.

### **INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN EXTERNA**

1. Al sonido continuo de la campana dos alumnos o alumnas encargados/as deberán abrir ambas puertas de par en par y poner los sujetadores.
2. Los alumnos, alumnas y personal deberán hacer abandono de la sala en forma inmediata.
3. El profesor o profesora es el último en salir y debe llevar consigo el libro de clases.
4. Se debe designar un alumno que lleve el letrero o señalética al comienzo de la fila, y visible para que el curso se agrupe en la zona de seguridad.
5. Los alumnos de PK; K, 2°A, 2°B, 3°A deben salir por el comedor.
6. Los demás cursos por la puerta principal.
7. Los estudiantes y personal deben dirigirse a la zona de seguridad siguiendo la vía de evacuación que corresponde en forma rápida, sin correr y en silencio, saliendo a la calle Tucapel hasta 5 Sur (Zona de seguridad, designada para nuestra escuela) **con mochila**.
8. Los alumnos que se encuentran en el gimnasio evacúan por calle Forestal-Tucapel hacia la zona de seguridad.
9. Para todos los cursos han sido designadas otras personas, para ayudar en la evacuación.
10. El personal auxiliar deberá revisar todo el establecimiento especialmente los baños para asegurarse que no quede ningún niño(a) en ese lugar.
11. Una vez en la zona de seguridad los cursos deberán permanecer ordenados y en silencio.
12. Al final del simulacro los alumnos y alumnas se retiran con sus padres y/o apoderados.

**PROFESOR/A ENCARGADOS:** Marcela Huerta Salas y Patricio Pérez.

## DOCUMENTOS:

1. Previene infórmate y prepárate.

<http://www.onemi.cl/sites/default/files/tsunami.pdf>

2. Plan de seguridad Escolar.

[http://www.onemi.cl/sites/default/files/plan\\_de\\_seguridad\\_escolar\\_2011.pdf](http://www.onemi.cl/sites/default/files/plan_de_seguridad_escolar_2011.pdf)

3. Plan de seguridad escolar DEYSE. ACHS.

<http://repositoriodigitalonemi.cl/web/handle/123456789/274>